

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión mantenida el 24 de noviembre de 2022

Reunida de forma presencial la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) Biología Molecular Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:00h, bajo la presidencia de Ricardo Pardal Redondo y actuando como secretario Tarik Smani Hajami. Asistieron los vocales: Juan Manuel Rodríguez, Pablo García Miranda, José Luis Nieto, Jose Ramón Lacalle, Remedios Otero, Sara Morcuende, Jesús de la Cruz; y como administrativas del Programa Carmen Andrades, María Dolores Porquera y María Auxiliadora Gil. El resto de miembros de la CA han excusado su asistencia.

Se procede a seguir el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad las 2 actas de las 2 anteriores reuniones virtuales de la CA mantenidas en marzo de 2022.

2. Admisiones Primer Plazo Curso 2022/23

El coordinador de la CA pide perdón por los fallos cometidos con relación al baremo, ciertas instrucciones confusas, y el envío de un listado incompleto de las alegaciones, y se excusa por ser su primera vez enfrentándose a la coordinación de esta gestión.

Se informa de la oferta de 125 plazas, que tras el proceso de admisión quedan distribuidas por líneas de investigación como sigue:

- INVESTIGACIÓN CLÍNICA: 69
- INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA: 38
- NEUROCIENCIA: 5
- FISIOLÓGÍA: 1
- BIOTECNOLOGÍA: 5
- GENÉTICA MOLECULAR Y BIOLOGÍA CELULAR: 7

Complementos formativos: 32.

- INVESTIGACIÓN CLÍNICA: 20 (3 convalidación por Máster).
- INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA: 11 (2 alumnos convalidación por Máster o asignaturas de éstos que están realizando actualmente)
- BIOTECNOLOGÍA: 1

Se debaten las diferencias entre las distintas líneas para determinar los complementos formativos. En el caso de alumnos de la línea Investigación clínica, se comenta de nuevo si debiese ser un TFM, por homogeneizar, y por saturación de las asignaturas metodológicas. Se informa que hay 12 alumnos que no pueden matricularse por saturación de una de las asignaturas. Se sugiere restringir la matriculación de alumnos oficiales del máster al grupo 1 de la asignatura (primer cuatrimestre), para dejar a los alumnos de complementos formativos en el grupo 2 de la asignatura (segundo cuatrimestre).

La CA acuerda que las 3 asignaturas sigan siendo los complementos formativos de la línea de investigación clínica, aunque se solicita al vocal Juan Manuel Rodríguez que traslade a la Comisión Académica del Máster en Investigación Clínica la posibilidad de que ciertos estudiantes con situación particular puedan cursar un TFM, en lugar de las 3 asignaturas. También se pide que este máster organice adecuadamente la inscripción de los alumnos en los dos grupos de la asignatura con problemas de matriculación.

Otros datos de interés sobre el proceso de admisiones:

- Readmisiones: 14
- 3 becarios
- 1 por discapacidad
- 2 renunciaciones, que se ocuparon por los dos primeros de la lista de espera que además tenían la misma puntuación

Se comenta el acierto de la EIDUS aceptando readmisiones y su productividad previa; se trata sobre todo de olvidos en la renovación de la matrícula.

Se comentan los puntos principales de la propuesta de Mejoras hecha por la EIDUS a Acceso, que son sobre todo mejoras técnicas de la plataforma de Admisiones.

Se resalta la necesidad de una guía para vocales a la hora de evaluar las admisiones, debido a diferentes cuestiones surgidas durante el proceso de evaluación. Por ejemplo:

- Se debate y se confirma que el co-Director tiene que cumplir los mismos requisitos que el director principal por normativa.
- Con respecto a la veracidad de los CVs, se debate la posibilidad de exigir a los candidatos una declaración de veracidad, haciendo mención al hecho de haber leído la información requerida. Al final se decide seguir presuponiendo la honestidad de los candidatos.
- Se debate y se recomienda claridad de los criterios a la hora de evaluar la adecuación de los directores propuestos. De esa forma se evitarían casos como el que ha habido de aceptación de una Directora por parte de un vocal, y rechazo de esa misma Directora por parte de otro de los vocales de la Comisión.
- Para ayudar, con respecto al punto anterior, se recomienda enviar a los vocales el listado de alumnos matriculados, con sus directores correspondientes, para poder comprobar si los Directores propuestos son ya Directores de otros alumnos en el programa. Si no lo son, o no tienen sexenio activo, hay que pedir que rellenen la plantilla de Director de tesis.
- También se enviará a los vocales el listado de alumnos de readmisión, para tenerlo en cuenta durante la evaluación de su re-admisión al programa.

3. Evaluaciones conjuntas PI/DAD y seguimiento anual Curso 2021/22

Se informa que se han evaluado 557 alumnos, 435 alumnos superan directamente la evaluación, y 122 alumnos han obtenido evaluación negativa o no evaluado, los cuales tendrán que presentarse a la 2ª evaluación (*febrero*). De estos 122 alumnos, 20 tienen pendiente aportar el informe ético (ICE) favorable.

- Se comenta el problema de la lentitud actual que sufren los estudiantes para conseguir el ICE y se debate las veces consecutivas que se puede poner NO EVALUADO cuando falta el ICE.
- Se acuerda aceptar el informe favorable emitido por el ICE, para conseguir la evaluación POSITIVA, aunque el alumno tenga todavía pendiente la autorización por parte de la

Consejería de Agricultura, dado que ésta es en cualquier caso obligatoria previamente a iniciar los experimentos. Se tratarán las particularidades caso a caso.

- Se discute y se acuerda dejar la duración de la validez de los informes favorables del ICE como está actualmente, es decir 5 años para proyectos con animales y 10 años para proyectos con sujetos humanos.
- Se informa que se han solicitado informes pendientes al tutor/director de 82 alumnos, y se ha podido completar la evaluación de 78 de ellos. Sólo 4 alumnos a los que sólo les falta el informe del director, no se ha podido subsanar la evaluación porque no han respondido a los correos, ni los directores ni los alumnos.

Se propone consultar a la EIDUS la opción de dar de baja de la dirección de la tesis a los codirectores que no aportan informes después de las 2 evaluaciones anuales. Se acuerda que la CA pueda aún así evaluar positivamente al alumno, después de dar de baja al co-director.

- Se comenta de nuevo, y como en cursos anteriores, las incidencias en la grabación de los informes de tutor/director en la plataforma RAPI, que se han comunicado a la Unidad Ágora para que tengan constancia de ello.

Los vocales de la CA vuelven a transmitir el mismo tipo de quejas que otros años (se pierden informes de directores, listado de alumnos desactualizado, lentitud, repetición al grabar, etc).

4. Premios Extraordinarios de Doctorado (PED) – Curso 2020/21

Se informa que:

- Se han presentado 19 solicitudes
- Número de tesis leídas con Sobresaliente Cum Laude en el curso 2020/21: 59
- Número de premios a entregar: 11
- Todas las solicitudes han sido aceptadas de oficio por el Coordinador de la CA, dado que cumplían los requisitos (ver más abajo).
- Las Comisiones Evaluadoras están elegidas por la Universidad y el proceso de adjudicación de los premios es totalmente independiente de la CA del PD.
- Se informa que el papel de la CA es revisar que se cumplen los criterios de admisión:
“Será condición necesaria para optar a dicho premio que se haya obtenido Sobresaliente Cum Laude, y que se haya derivado de la tesis doctoral, al menos, una aportación publicada o aceptada para su publicación en un medio considerado apto conforme a los criterios de evaluación publicados por la CNEAI en relación con el campo científico al que pertenezca la línea de investigación en la que se presente la tesis doctoral. El interesado deberá ocupar el primer lugar de la autoría, o el segundo si quien asume la dirección de la tesis ocupa la primera posición.”

La CA ratifica la aceptación de todas las solicitudes.

5. Ratificación de gestiones aprobadas por la Subcomisión Permanente

Se ratifica la autorización de 335 asuntos por la comisión permanente (desde el 10 de marzo) y se enviará el listado a todos los vocales.

6. Modificaciones no sustanciales del PD.

- Admisiones Curso 2021/22: Se ratifica la petición de 5 plazas extra por entrada de becarios. Total: 145.

- En relación con la aceptación de nuevo Profesorado: Se informa que la DEVA rechazó la aceptación de los propuestos el año pasado por falta de información: 4 de BIOTECNOLOGIA, 1 de GENETICA MOLECULAR Y BIOLOGIA CELULAR, 4 de INVEST. CLINICA, y 11 de INVEST. BIOMEDICA. En total 20.

Se informa que:

- La EIDUS ha elaborado una nueva plantilla para rellenar los datos de los nuevos profesores.
- Hay 11 propuestas de inclusión en el Programa, este año, lo que hace un total de 31 profesores nuevos de los que se está recabando la información requerida por la DEVA.
- Los criterios fijados por la CA en anteriores reuniones son los de tener 2 sexenios de investigación o equivalente, y plaza estable. Se discute disminuir a 1 sexenio, para tener similitud con el criterio para ser director de tesis. Sin embargo, no se ve claro y se acuerda dejar en 2 sexenios y abrir una opción para los que tienen una aportación extraordinaria.
- Se discute sobre la idoneidad de considerar plazas estables los Ayudante Doctor, EMERGIA, con contratos de Acceso al Sistema Español de I+D, etc. Se acuerda considerar, de estos otros perfiles, a aquellos a los que la US se compromete por escrito a estabilizar.
- El coordinador de la CA informa que va a mandar un correo a los 31 solicitantes con las nuevas indicaciones, y para que rellenen la nueva plantilla.

7. Ruegos y Preguntas

- Se comenta el rechazo de la página web traducida al inglés. Se ha pedido un presupuesto a otra empresa (Aljamir)
- Juan Ramón Lacalle pregunta sobre información y estadística específica sobre las actividades del programa. Se le comenta que está en la página web pero no se recopilan datos sobre el funcionamiento de estas actividades.
- Se propone planificar reuniones entre conferenciantes invitados y los alumnos para los diferentes programas.
- Se recomienda publicitar las conferencias de los máster en la página web del programa y fomentar las Jornadas y cursos doctorales.
- Se propone incluir alguna forma de evaluar a los alumnos tras su asistencia a seminarios de los ciclos de conferencias.
- Remedios Otero ruega recibir una guía sobre el procedimiento a seguir por la CA.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:35 h, de lo que doy fe como secretario.

Sevilla, 24 de noviembre de 2022

*Fdo. Tarik Smani Hajami
Secretario de la Comisión Académica*

**SMANI
HAJAMI
TARIK -
30249665L**

Firmado
digitalmente por
SMANI HAJAMI
TARIK -
30249665L
Fecha: 2022.12.17
08:24:31 +01'00'